



Resumen Acuerdos Junta directiva y comisión delegada Real Federación
Española de Taekwondo
1 de diciembre 2018
Marina D'Or

En los acuerdos de la Junta directiva y comisión delegada, se aprueban los siguientes puntos tratados:

Aprobación Calendario Deportivo 2019.

Aprobación Calendario Actividades 2019.

Aprobación Cuotas 2019.

Aprobación Cuentas anuales 2017 con informe de Auditoria.

Aprobación proyecto presupuesto 2019

Aprobación sueldo del Presidente.

Se informa por parte del abogado del estado de los juicios pendientes

Se aprueba la solicitud de financiación Banco Popular ante el retraso de las ayudas CSD

Se comenta el interés de la ITF por entrar en nuestra federación. No hay normativa de la World Taekwondo así que se debe valorar y estudiar los pros y contras.

Explica el tema de las asociaciones y los danes de la kukkiwon. Se debe publicitar que los danes de la kukkiwon solo serán validos los de la RFET.